



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 16 de Junio del 2023

OFICIO N° D000390-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCAVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 94, 99, 100-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° 011-2023-TRMW
INFORME N° 012-2023-TRMW
INFORME 000030-2023/UTJUN-TCD

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 94, 99, 100-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1KEZI_E2BMCCetXVX7BHf2dWWRKoVOa0h?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal."

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CC.:

Jr. Los Manzanos N° 976 - 978, El Tambo HUANCAYO - JUNIN / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 4594 3830 0036



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 09 de Junio del 2023

INFORME N° D00030-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-TCD

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 094-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE N° 340 del nivel INICIAL del distrito de VITOC de la provincia de CHANCHAMAYO departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 0094-2023-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 08 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 09/05/23 se recepciona a través de SGD el Oficio N° 0094-2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 094-2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 340 nivel INICIAL del distrito de VITOC de la provincia de CHANCHAMAYO con fecha 30/03/2023.

II. Base Normativa

- 2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.
- 2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.
- 2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.
- 2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.
- 2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. Objeto

3.1. El presente tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 340, nivel INICIAL del distrito de VITOC de la provincia de CHANCHAMAYO con fecha 30/03/2023.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1. MIEMBRO DE CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS. Durante las acciones de veeduría se observó que el CAE no registraba el consumo de alimentos de los niños y tampoco tenían el formato Anexo N° 09 Registro de Consumo de alimentos.

Con fecha 22/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- La directora refiere que el 30/03/2023 la representante de CTVC, observó que el CAE no registraba el consumo de alimentos de los niños y tampoco tenían el formato Anexo N° 09 Registro de consumo de alimentos, porque no asistió ese día la integrante del CAE responsable del registro de usuarios que consumen el desayuno.
- El 20/04/2023, se realizó la capacitación centralizada en donde se enfatizó la importancia del numeral 7.3.31, de la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, respecto a que los integrantes del CAE deben registrar el consumo de alimentos de los usuarios en el anexo N° 9.
- El 22/05/2023 la directora manifiesta los integrantes del CAE vigilan y garantizan el registro de usuarios que consumen en la IE, aplicando el anexo N° 9.

- El CAE informa las causas del punto crítico identificado siendo los siguientes:
 - La directora refiere que el 30/03/2023 el representante de CTVC, observó que el CAE no registraba el consumo de alimentos de los niños y tampoco tenían el formato Anexo N° 09 Registro de consumo de alimentos, porque no asistió a la IE ese día la integrante del CAE responsable del registro de usuarios que consumen el desayuno.
 - El 20/04/2023, se realizó la capacitación centralizada en donde se enfatizó la importancia del numeral 7.3.31, de la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, respecto a que los integrantes del CAE deben registrar el consumo de alimentos por parte de los usuarios en el anexo N° 9.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- En referencia a lo constado se tomaron las siguientes acciones correctivas:

- Se brindó asistencia técnica al CAE en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 7.3.31. se establece lo siguiente:

"7.3.31. Llevar un registro de consumo de los alimentos por los usuarios del servicio alimentario por lo cual se designará a un responsable o responsables."

- Se informó que la UGEL Chanchamayo emitió el Oficio Múltiple N° 0082-2023-UGEL-CHYO/DG, en el cual remite las consideraciones para el servido, distribución y consumo de los desayunos escolares del PNAE QALI WARMA en el aula de clase, solicitando al director remitir a cada docente presente documento mediante memorando e ingresar la evidencia a un enlace, asimismo, en las consideraciones antes del consumo de alimentos, indica "Promover el consumo de la ración completa" "Verificar el consumo inmediato de los alimentos en la institución educativa".
- Se brindó asistencia técnica al CAE para vigilar y garantizar el registro de usuarios que consumen los alimentos en la IE (ANEXO N° 9 - NORMA TÉCNICA -002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003), por parte de los responsables designados en la etapa del consumo de los desayunos escolares.



Obteniendo los siguientes resultados:

- Se brindó asistencia técnica al CAE para vigilar y garantizar el registro de usuarios que consumen los alimentos en la IE, por parte de los responsables designados en la etapa del consumo de los desayunos escolares.
- Se informó y compartió a los integrantes del CAE, que el 21/04/2023 la UGEL Chanchamayo emitió el Oficio Múltiple N° 0082-2023-UGEL-CHYO/DG, en el cual remite las consideraciones para el servido, distribución y consumo de los desayunos escolares del PNAE QALI WARMA en el aula de clase, solicitando al director remitir a cada docente presente documento mediante memorando e ingresar la evidencia a un enlace, asimismo, en las consideraciones antes del consumo de alimentos, indica "Promover el consumo de la ración completa" "Verificar el consumo inmediato de los alimentos en la institución educativa".
- Se comprometieron los integrantes del CAE en vigilar el consumo de la ración y garantizar el registro de usuarios que consumen los alimentos en la IE (ANEXO N° 9), por parte de los responsables designados en la etapa del consumo de los desayunos escolares.
- Actualización inmediata del registro de usuarios que consumen los alimentos en la IE (ANEXO N° 9), por parte de los responsables designados en la etapa del consumo de los desayunos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 8
Registro de usuarios que consumen alimentos en la ESCUELA TÉCNICA INDUSTRIAL DE FOMOS.
Table with columns: FECHA, N.I.A., N° DE USUARIOS REGISTRADOS, N° DE USUARIOS QUE CONSUMEN EN LA ESCUELA, and DESCRIPCIÓN DE USUARIOS QUE CONSUMEN EN LA ESCUELA.

ANEXO N° 9
Programa de usuarios que consumen alimentos en la ESCUELA TÉCNICA INDUSTRIAL DE FOMOS.
Table with columns: FECHA, N.I.A., N° DE USUARIOS REGISTRADOS, N° DE USUARIOS QUE CONSUMEN EN LA ESCUELA, and DESCRIPCIÓN DE USUARIOS QUE CONSUMEN EN LA ESCUELA.

Con fecha 22/05/2023 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- Compromiso de los integrantes del CAE en vigilar y verificar el consumo de la ración completa e inmediata de los desayunos.
- Compromiso de los integrantes del CAE en garantizar que el registro de usuarios que consumen los alimentos en la IE (ANEXO N° 9), por parte de los responsables designados en la etapa del consumo de los desayunos escolares.
- Actualización inmediata por parte de los responsables designados, del registro de usuarios que consumen los alimentos en la IE (ANEXO N° 9).

Handwritten report text detailing the follow-up on the CAE commitments regarding food consumption monitoring and registration updates.

Formulario de constatación de punto crítico con campos para fecha, descripción del punto crítico, acciones de mitigación, y firmas de los responsables.

Conclusión: Con fecha 22/05/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que la directora manifiesta que el 30/03/2023 NO estaba la integrante del CAE encargada de registrar el consumo de alimentos de los usuarios, el 20/04/2023 se capacitó a los integrantes del CAE en el registro y la importancia de tener actualizado el anexo N° 9, tomando acciones correctivas respectivas el 22/05/2023 logrando el compromiso del CAE en vigilar el consumo de la ración completa e inmediata de los desayunos y garantizar el registro de usuarios que consumen los alimentos en la IE, asimismo,





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

los responsables designados actualizaron inmediatamente el registro de usuarios que consumen los alimentos en la IE (ANEXO N° 9). El caso se concluye FUNDADO.

V. Conclusiones:

5.1. Con fecha 22/05/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que la directora manifiesta que el 30/03/2023 NO estaba la integrante del CAE encargado de registrar el consumo de alimentos de los usuarios, el 20/04/2023 se capacitó a los integrantes del CAE en el registro y la importancia de tener actualizado el anexo N° 9, tomando acciones correctivas respectivas el 22/05/2023 logrando el compromiso del CAE en vigilar el consumo de la ración completa e inmediata de los desayunos y garantizar el registro de usuarios que consumen los alimentos en la IE, asimismo, los responsables designados actualizaron inmediatamente el registro de usuarios que consumen los alimentos en la IE (ANEXO N° 9). El caso se concluye FUNDADO.

VI. Recomendaciones

- 6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.
- 6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

VII. Anexos

- 7.1. Anexo 05: Acta de constatación del caso N° 094-2023
- 7.2. Acta de entrega y recepción de alimentos 1, 2 y 3 remesa 2023.
- 7.3. Anexo 9 Registro de usuarios que consumen alimentos actualizado al 22.05.23
- 7.4. Lista de asistencia a capacitación del 20/04/2023 y del 22/05/2023
- 7.5. Caso N° 094-2022-CTVC/JUN.
- 7.6. Oficio Múltiple N° 82 UGELCHYO 2023 Y Consideraciones del servido Distribución y consumo.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

TANIA LUZ CANCHANYA DIONICIO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

TCO



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 23795 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 88M-2023-CE-UNIV-1-PRODUCTOS N° GUÍA DE REMISIÓN: 075242

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
 NOMBRE: 340 ANEXO: 8
 CÓDIGO MODULAR: ESTM18 DEPARTAMENTO: JUNIN
 NIVEL: INICIAL DISTRITO: WTCO
 PROVINCIA: CHANCHAMAYO
 CENTRO POBLADO: WTCO

[DATOS DEL PROVEEDOR]
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CADISEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADISEL S.A.C. N° RUC: 2062861387
 DIRECCIÓN: CARRETERA MARGINAL LA MERCEDES N°2438, JUNIN-SATIPO-SATIPO Cod. Proveedor: 8318

PERIODO DE ATENCIÓN: 13/03/2023 - 18/04/2023 DÍAS DE ATENCIÓN: 26

ITEM: SAN RAMON

NRO DE ENTREGA:	FORMA DE ATENCIÓN:	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIO S	TOTAL RACIONES S ATENDID AS	VALOR TOTAL (S/.)
		NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)			
1	REGULAR	30	1.59	1,192.50							30	750	1,192.50

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESEN T.	VOLUME N	LOTE / LOTES
2	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BEL TRÁN	1,000 L	2,000	C342
8	BOLSA	ARROZ	MARSA	1,000 Kg	8,000	45011
8	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	DOÑA TMO	1,000 Kg	8,000	130123
7	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA	D'MARSA	0,090 Kg	6,300	001
60	HOUJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	JETKO MAR	0,173 Kg	10,380	COMPA 11P 01.12.2023 / V 01.12.2028 / COMPAZ PP.12.12.2023 PV.12.12.2028
12	BOLSA	FIDEOS	GRANO DE ORO	0,000 Kg	6,000	11812
	BOLSA	GALLETAS CON KWICHA	MARSA	0,030 Kg	4,500	003
	BOLSA	GALLETAS CON QUINUA	MARSA	0,030 Kg	3,300	002
12	BOLSA	HABA PARTIDA	MARSA	0,250 Kg	3,300	18581
14	BOLSA	HARINA DE PLÁTANO	MERO	0,250 Kg	3,500	0123
14	BOLSA	HOUJELAS DE AVENA CON QUINUA	CULTIVOS DEL VALLE	0,250 Kg	3,500	185
7	BOLSA	HOUJELAS DE AVENA	CULTIVOS DEL VALLE	0,250 Kg	1,750	183
105	HOUJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0,400 Kg	42,000	912 / 027

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)			2. Material educativo para todos los niveles del PNAEQM sobre manejo de residuos sólidos (A4)		
Cantidad [5]			Cantidad [20]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad [20]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]

PLAZO DE ENTREGA: 24/02/2023 - 29/03/2023 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 29/03/2023 - 12/04/2023

FECHA RECEPCIÓN: 01 / 03 / 2023

HORA DE RECEPCIÓN: _____

CARINA ELIZABETH QUISPE CARDENAS 40979286 [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS integrante del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción) DNI FIRMA*

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 * Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.
 En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES ***

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consigné en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, esta proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 81485 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 004-2023-CC-JUNM-PPRODUCTOS N° GUÍA DE REMISIÓN: 079215

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
 NOMBRE: SAC
 CÓDIGO MODULAR: 874119 ANEXO: 8
 NIVEL: INICIAL DEPARTAMENTO: APUR
 PROVINCIA: CAYANUMAYO DISTRITO: WTC
 CENTRO POBLADO: WTC

[DATOS DEL PROVEEDOR]
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CADISEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADISEL SAC
 DIRECCIÓN: CARRETERA MARGINAL LA MERCEZ #7348, JUNTA SATIPO-SATIPO
 N° RUC: 206091387
 Cod. Proveedor: 878

ITEM: 001 PERIODO DE ATENCIÓN: 19940003 - 19950003
 DÍAS DE ATENCIÓN: 25
 NRO DE ENTREGA: 1 FORMA DE ATENCIÓN: REGULAR

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDA	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)			
DESAYUNO	8	1.54	1.232.00							8	1.232.00	

CANT.	UNE.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	UNIDAD	PRESENT.	VOLUMEN	LITRO / LITROS
4	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DE LITRO	1.000 L	0.000	000.00
4	BOLSA	ARROZ	MARCA	1.000 Kg	0.000	43003
5	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	COFIA TMO	1.000 Kg	0.000	04023
7	BOLSA	CHOCOLATE FINA TAJA	DMARRA	0.000 Kg	0.000	881
88	HILARAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CANALO	0.170 Kg	28.850	CANALOPES EN ACEITE VEGETAL 100 G 12 2007
12	BOLSA	TRIGO	GRANO DE ORO	0.500 Kg	0.000	12.01
150	BOLSA	GALLETAS CON QUINUA	MARCA	0.000 Kg	4.500	881
300	BOLSA	GALLETAS CON QUINUA	MARCA	0.000 Kg	0.000	88
12	BOLSA	HABA FINITA	MARCA	0.250 Kg	0.000	18703
1	BOLSA	MARCA DE PLATANO	WOLFOOD	0.250 Kg	0.000	10023
1	BOLSA	HUACILAS DE HUANA CON QUINUA	CUATROS DEL VALLE	0.250 Kg	0.000	100
1	BOLSA	HUACILAS DE HUANA	CUATROS DEL VALLE	0.250 Kg	0.000	100

1. Indicador de operación para el manejo de residuos sólidos (RS)			2. Material educativo para todos los niveles de EDUCACIÓN básica primaria y secundaria (ME)		
Cantidad (S/.)			Cantidad (S/.)		
RS L	RS L	RS L	ME L	ME L	ME L
Cantidad (S/.)	Cantidad (S/.)	Cantidad (S/.)	Cantidad (S/.)	Cantidad (S/.)	Cantidad (S/.)

PLAZO DE ENTREGA: 19950003 - 19950003 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 19950003 - 19950003

HORA RECEPCIÓN: 11/10/2023

HORA DE RECEPCIÓN:

CARINA ELIZABETH QUISPE CARDENAS 40979286 [Firma]

NOMBRE Y APELLIDOS del CAE que Recepciona (o confirma la recepción) OR

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 *Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.
 ** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada E.
 CANT - N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 UN - CANTIDADES EXPRESADAS EN KILOGRAMO
 UN - N° DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES:

** En el caso que algún integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignar en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser letrado, el/a proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice Ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las 12:00 horas del día 22 de MAYO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 340 Código modular N° 0376418 del Centro Poblado SANTA ANA del distrito de UITUC provincia de CHANCHAYAO modalidad de atención PRODUCTOS proveedora/ta CARISEL S.A.C. Items SAN RAMÓN

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: TANIA RUIZ CANCHANYA DIONICIO
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidental/e: CARINA ELIZABETH QUISPE CARDENAS
- Secretaria/o: JACQUELINE GUADALUPE BALBIN
- La/el vocal: FARHIN SHILEY PALACIOS ARANCEL
MARCELA FLORANDA HUAMAN CRISOSTOMO
- Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

EL 30/03/2023, SE CENSO EL CASO N° 094-2023-CTUC/JUN, EN DONDE LA REPRESENTANTE DE CTUC VISITÓ LA IE, Y ENTREVISTÓ A LA DIRECTORA E IDENTIFICÓ UN PUNTO CRÍTICO: MIEMBRO DE CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS.

Dejan constancia de lo siguiente:

LA REPRESENTANTE DE CTUC APLICÓ LA FICHA N° 075-2023-JUN-Q Y REGISTRO UN PUNTO CRÍTICO:

REFERENTE AL PUNTO CRÍTICO 1, MIEMBRO DEL CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS; LA DIRECTORA REFIRIÓ

CONTINUA


 Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR LINDOR VICTOR CARLOS PABLO
D000215480 Data
Módulo: Doc V 5
Fecha: 05/05/2023 12:45:09 -05:00


MARCELA FLORANDA HUAMAN CRISOSTOMO


FARHIN SHILEY PALACIOS ARANCEL


JACQUELINE GUADALUPE BALBIN

CONTINUA

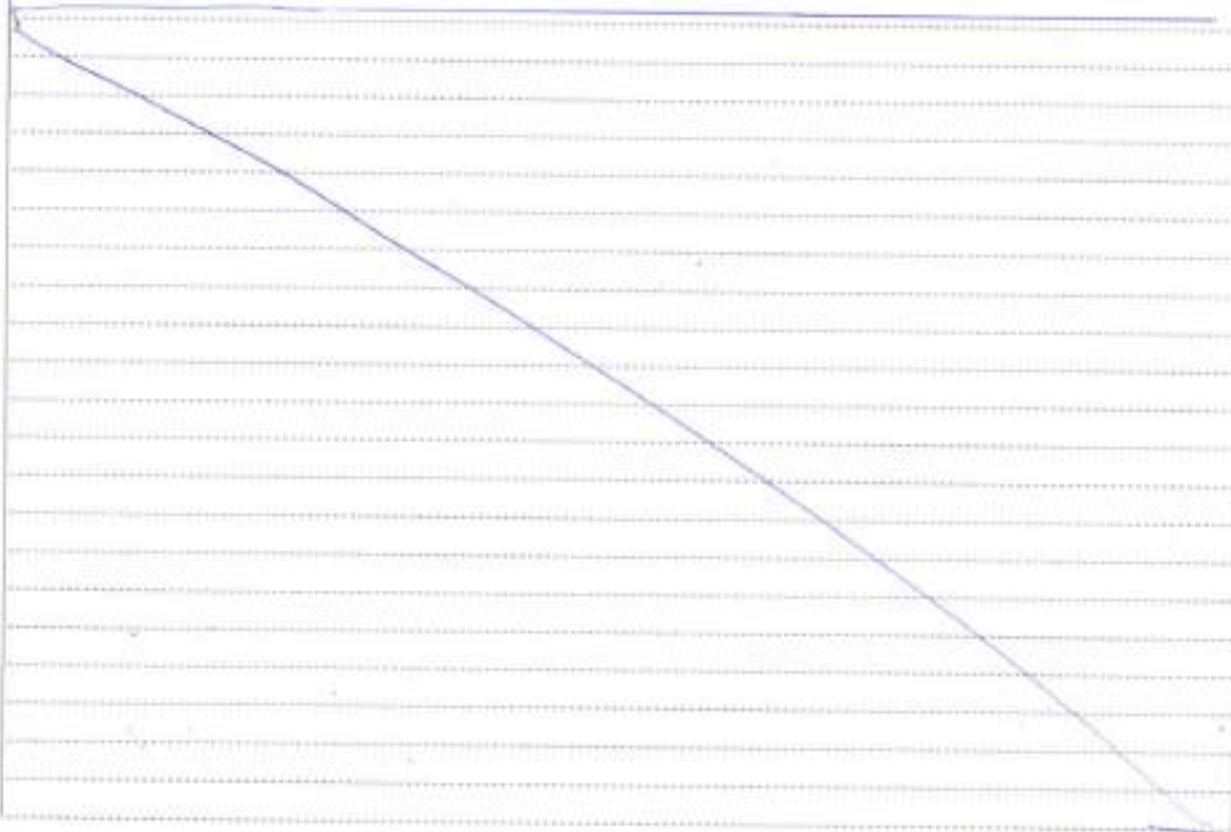
QUE EL 30/03/2023 LA REPRESENTANTE DE CTVC, OBSERVO QUE EL CAE NO REGISTRABA EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE LOS NIÑOS Y TAMPOCO TENIAN EL FORMATO ANEXO N° 09: REGISTRO DE CONSUMO DE ALIMENTOS, PORQUE NO ASISTIO ESE DIA LA INTEGRANTE DEL CAE RESPONSABLE DEL REGISTRO DE USUARIOS QUE CONSUMEN EL DESAYUNO.

EL 20/04/2023 SE REALIZO LA CAPACITACION CENTRALIZADA EN DONDE SE EXPLICO LA DIRECTIVA N° 004-2023-GRI-DRET ENFATIZANDO EL NUMERAL 7.3.3) "LLEVAR UN REGISTRO DE CONSUMO DE LOS ALIMENTOS POR LOS USUARIOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LO CUAL SE DESIGNARA A UN RESPONSABLE O RESPONSABLES."

SE INFORMO Y COMPARTIO A LOS INTEGRANTES DEL CAE, QUE EL 21/04/23, LA UGEL CHANCHAMAYO EMITIO EL OFICIO MULTIPLE N° 0022-2023-UGEL-CHYO/DG, EN EL CUAL RENITE LAS CONSIDERACIONES PARA EL SERVIDO, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES, INDICA "PROMOVER EL CONSUMO DE LA RACION COMPLETA" "VERIFICAR EL CONSUMO INMEDIATO DE LOS ALIMENTOS EN LA I.E."

ASIMISMO, SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA AL CAE PARA VERIFICAR Y GARANTIZAR EL REGISTRO DE USUARIOS QUE CONSUMEN LOS ALIMENTOS EN LA IE. (ANEXO N° 09 - NORMATIVA CMTA-002 MEDIS/PNAGU-FOR-003), POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DESIGNADOS.

ACTUALIZANDO INMEDIATAMENTE LA RESPONSABLE DEL REGISTRO DE USUARIOS QUE CONSUMEN LOS ALIMENTOS EN LA IE. (ANEXO N° 09).



Nareisa Floranda Huapón Crisostomo
 NAREISA FLORANDA HUAPON CRISOSTOMO

Joselyn Shirley Palacios
 JOSLYN SHIRLEY PALACIOS

Jacquelina Guadalupe Galván
 JACQUELINA GUADALUPE GALVAN

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Vice ministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

RESPECTO AL PUNTO CRITICO 1 "LOS INTEGRANTES DEL CAB SE COMPROMETIERON EN VIGILAR Y VERIFICAR EL CONSUMO DE LA RACION COMPLETA E INMEDIATA DE LOS DESAYUNOS • GARANTIZAR QUE EL REGISTRO DE USUARIOS QUE CONSUMEN LOS ALIMENTOS EN LA I.E. (ANEXO N° 07), POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DESIGNADOS.

ACTUALIZACIÓN INMEDIATA POR PARTE DE LOS RESPONSABLES EL REGISTRO DE USUARIOS QUE CONSUMEN LOS ALIMENTOS EN LA I.E. (ANEXO N° 09).

Siendo las 15:00 horas del día 22 del mes de JULIO del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



[Handwritten signature]

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

CAREN ELIZABETH QUISEP
CARDENAS
DNI: 40979286
PRESIDENTA DEL CAB

[Handwritten signature]

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

JACQUELINE GUADALUPE BALBUENA
DNI: 41188344
SECRETARIA DEL CAB

[Handwritten signature]

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

TANIA LUC CANCHANYA DEONICIO
DNI: 40509152
MONITORA DE GESTION LOCAL

[Blank signature box]

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Versión N° 04
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
NARESA FLORANZA
WAMAN CESOSTOMO
DNI: 41419495
VOCAL 3 DEL CAB

JAYSEN SHIBEY PALACIOS ARANCOS
DNI: 76396934
VOCAL 1 DEL CAB



ANEXO N° 9
Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IE(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE: **340**
Turno: **MAÑANA**
Código modular: **0376418**
3 años **MES MARZO**

FECHA	AULA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable del aula)
13/03/23	3	9	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
14/03/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
15/03/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
16/03/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
17/03/23	3	9	6	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
20/03/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
21/03/23	3	9	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
22/03/23	3	9	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
23/03/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
24/03/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
27/03/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
28/03/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
29/03/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
30/03/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
31/03/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN



Carolina
Carolina J. Quispe Caldebar



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10/03/2023

Página 36 de 50

ANEXO N° 9
Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IE(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE: 340
Turno: MAÑANA
Código modular: 0376418
3 años MES ABRIL

FECHA	AULA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable del aula)
3/04/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
4/04/23	3	9	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
5/04/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
10/04/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
11/04/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
12/04/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
13/04/23	3	9	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
14/04/23	3	9	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
17/04/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
18/04/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
19/04/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
20/04/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
21/04/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
24/04/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
25/04/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
26/04/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
27/04/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
28/04/23	3	9	6	Jacqueline GUADALUPE BALBIN



[Signature]
Carmelita Quispe Castañeda



PERU

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10/03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9
Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la
IE(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE: 340
Turno: MAÑANA
Código modular: 0376418
3 años MES MAYO

FECHA	AULA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable del aula)
02/05/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
03/05/23	3	9	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
04/05/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
05/05/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
08/05/23	3	9	6	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
09/05/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
10/05/23	3	9	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
11/05/23	3	9	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
12/05/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
15/05/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
16/05/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
17/05/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
18/05/23	3	9	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
19/05/23	3	9	7	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
22/05/23	3	9	6	Jacqueline GUADALUPE BALBIN



Carina E. Quispe Cardenas
DIRECTORA



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10/03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9
Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IE(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE: **340**
Turno: **MAÑANA**
Código modular: **0376418**
4 años **MES ABRIL**

FECHA	AULA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable del aula)
3/04/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
4/04/23	4	14	13	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
5/04/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
10/04/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
11/04/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
12/04/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
13/04/23	4	14	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
14/04/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
17/04/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
18/04/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
19/04/23	4	14	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
20/04/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
21/04/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
24/04/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
25/04/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
26/04/23	4	14	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
27/04/23	4	14	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
28/04/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN



[Signature]
Carmen E. Quispe Cardenas



PERU

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10 /03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9
Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la
IE(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE: 340
Turno: MAÑANA
Código modular: 0376418
4 años MES MARZO

FECHA	AULA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable del aula)
13/03/23	4	14	14	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
14/03/23	4	14	13	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
15/03/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
16/03/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
17/03/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
20/03/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
21/03/23	4	14	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
22/03/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
23/03/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
24/03/23	4	14	12	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
27/03/23	4	14	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
28/03/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
29/03/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
30/03/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
31/03/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN



Carina T. Quiroz Cardenas
DIRECTORA



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma

Fecha de aprobación: 10/03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9
Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IE(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE: 340
Turno: MAÑANA
Código modular: 0376418
4 años MES MAYO

FECHA	AULA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable del aula)
02/05/23	4	14	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
03/05/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
04/05/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
05/05/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
08/05/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
09/05/23	4	14	12	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
10/05/23	4	14	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
11/05/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
12/05/23	4	14	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
15/05/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
16/05/23	4	14	9	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
17/05/23	4	14	10	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
18/05/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
19/05/23	4	14	11	Jacqueline GUADALUPE BALBIN
22/05/23	4	14	8	Jacqueline GUADALUPE BALBIN



[Handwritten Signature]
Carla E. Quispe Cardenas
2023-05-22



PERU

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10/03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9
Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la
IE(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE: 340
Turno: MAÑANA
Código modular: 0376418
5 años MES MARZO

FECHA	AULA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debeseer el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable de la aula)
13/03/23	5	7	7	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
14/03/23	5	7	7	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
15/03/23	5	7	7	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
16/03/23	5	7	5	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
17/03/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
20/03/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
21/03/23	5	7	5	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
22/03/23	5	7	7	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
23/03/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
24/03/23	5	7	5	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
27/03/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
28/03/23	5	7	5	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
29/03/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
30/03/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
31/03/23	5	7	7	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS



Carina E. Quispe Cardenas
Carina E. Quispe Cardenas
14/03/2023



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10/03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9
Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IE(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE: 340
Turno: MAÑANA
Código modular: 0376418
5 años MES ABRIL

Table with 5 columns: FECHA, AULA, N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS, N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS, RESPONSABLE. It contains 18 rows of data for the month of April 2023, all from aula 5, with 7 or 6 users and Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS as the responsible person.



Handwritten signature of Carina Elizabeth Quispe Cardenas



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10/03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9
Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IE(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE: 340
Turno: MAÑANA
Código modular: 0376418
5 años MES MAYO

FECHA	AULA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS <small>(Indicar el número de usuarios que deber ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)</small>	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE <small>(colocar nombre del responsable del aula)</small>
02/05/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
03/05/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
04/05/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
05/05/23	5	7	5	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
08/05/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
09/05/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
10/05/23	5	7	5	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
11/05/23	5	7	7	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
12/05/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
15/05/23	5	7	5	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
16/05/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
17/05/23	5	7	5	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
18/05/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
19/05/23	5	7	6	Carina Elizabeth QUISPE CARDENAS
22/05/23	5	7	6	QUISPE ELIZABETH QUISPE CARDENAS



Carina F. Quispe Cardenas
Carina F. Quispe Cardenas

CONSIDERACIONES PARA EL SERVIDO, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES EN AULA DE CLASE DE LA II.EE.



El responsable del servido utiliza indumentaria completa y practica lavado de manos antes de recoger el desayuno



El responsable del servido debe:

- 1 Probar los alimentos antes de servir para verificar olor, sabor, color y consistencia.
- 2 Utilizar mandil, guantes, tapaboca que cubra la nariz y gorra que oculte el cabello. Evitar el uso de joyas, celulares y relojes.
- 3 Servir los alimentos de acuerdo a lo indicado por Qali Warma, en los horarios establecidos por el Ministerio de Educación.

Los desayunos escolares se sirven 30 minutos antes del inicio de clases
NO GUARDAR



El responsable de la distribución en el aula debe:

- 1 Verificar que los escolares se laven las manos con agua y jabón antes del consumo de los alimentos.
- 2 Entregar los alimentos de forma inmediata, en un espacio limpio y ordenado.
- 3 Promover buenos hábitos: comer sentados, en orden, consumir la ración completa, usar individuales, servilletas y desechar los desperdicios en el tacho de basura.

Incentivar el consumo de alimentos con una sonrisa y buen humor



Consideraciones para el consumo de alimentos

ANTES



- 1 Verificar que los escolares cumplan con el procedimiento de lavado de manos.

DURANTE



- 1 Presentar la ración del día, sea desayuno o almuerzo.
- 2 Promover el consumo de la ración completa.
- 3 Verificar el consumo inmediato de los alimentos en la institución educativa.

DESPUÉS



- 1 Desechar los alimentos no consumidos.
- 2 Fomentar que los escolares colaboren con la limpieza del ambiente.

Se involucran docente y padre de familia responsable de aula

Consideraciones para el lavado de los utensilios



AL TERMINO DEL SERVIDO

Los platos, tazas, cuchara, olla, cucharón, jarra entre otros utensilios empleados, se dejan limpio ordenado seco y bien protegido.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Niñas y niños vigorosos



***¡Qali Warma, alimentos saludables
para estudiar y crecer!***

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 22/05/2023 MGL:

TANIA LUZ CANCHANAYA DEONIZIO

UT JUNIN

PROVINCIA CHANCHAMAYO

DISTRITO VITOC

Estrategia: Capacitación Sensibilización () Otro ()



Actor: CAE

Familia () Actor Social ()

TEMAS:

- CAE**
1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la caracota de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) 9. Clasificación en la preparación y servicio de alimentos 10. Programación del menú escolar 11. Modelo de Cegestión 12. Buenas prácticas de almacenamiento 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar 14. Otros: ORGANIZATIVA N° 004-2023-0671-DIGEI-DESI, OFICIO N° 032-2023-0684-CAYO/DG.
- FAMILIA**
1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAE/QW () 3. Alimentación saludable por nivel educativo () 4. Lanchera saludable () 5. BPM en el hogar () 6. Manejo de RRSB en el hogar () 7. Prácticas en alimentación saludables a. Consumo de frutas y verduras () b. Consumo de alimento de origen animal () c. Consumo de alimentos fuente de hierro () d. Alimentación variada () e. cantidad de comidas al día por edad () 8. Estilos de vida saludables a. Concepto e importancia () b. Actividad física () c. Comer en familia () d. Consumo de agua () e. Higiene dental () f. Lustrado de manos () g. Otros: _____

- ACTORES SOCIALES**
1. El Modelo de Cegestión del PNAE/QW () 2. Comité de Alimentación Escolar: responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPM y BPM de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RRSB en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IEE () 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAE/QW () 11. Implementación de huertos escolares () 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIIE	FIRMA
1	HUAMAN	CRISOSTOMO	MARCELA FIORANDA	41489495	976 202118	340	
2	PALACIOS	ARANCEL	JAZMIN SHI157	76 390734	961725828	340	
3	GUADALUPE	BALBIN	JACQUELINE	4183344	952049239	340	
4	QUISPE	CARDENAS	CARINA ELIZABETH	40797226	964080597	340	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							



Carmen Quispe Cardenas
2023-05-22

